

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

## ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por el MTRO. ANTONIO AYÓN BAÑUELOS, Representante Legal de la UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA, clave de institución 180083 y número de expediente 18-00068, con domicilio en Av. Juan F. Parkinson No. 160, Fracc. Parque Ecológico, C.P. 63173, Tepic, Nay., Tel. (01-311) 1-33-42-42, para la adición de los estudios que a continuación se indican:

Nivel/Plan de estudios:	Modalidad:	Periodicidad:	Vigencia:
Licenciatura en Contaduría			
Licenciatura en Administración		Cuatrimestral	31-oct2012
Licenciatura en Derecho			
Licenciatura en Educación en el Área de Inglés			3-mayo-2012
Especialidad en Endodoncia		Semestral	29-sept2014
Especialidad en Patología Bucal			
Especialidad en Rehabilitación Bucal			
Especialidad en Prótesis Bucal e Implantología	Mixta		
Maestría en Educación en el Área de Educación Artística		5112	
Maestría en Educación en el Área de Inglés	1 4		
Maestría en Educación en el Área de Matemáticas			
Maestría en Educación en el Área de Español y Literatura	-16/1-	Cuatrimestral	3-mayo-2012
Maestría en Educación en el Área de Ciencias Sociales	13-30		
Maestría en Educación en el Área de Ciencias Naturales	21150		
Maestría en Educación en el Área de Educación Física	3/401		

Se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente: 1) Solicitud debidamente requisitada; 2) Acuerdos Nos. ESLI-1817-224-2016, ESLI-1817-225-2016, ESLI-1817-226-2016, ESLI-1817-226-2016, ESLI-1817-231-2016, ESEP-1817-039-2016, ESEP-1817-040-2016, ESEP-1817-041-2016, ESEP-1817-042-2016, ESM-1817-089-2016, ESM-1817-090-201, ESM-1817-091-2016, ESM-1817-092-2016 y ESM-1817-093-2016, de fechas 18 de mayo, 10 y 14 de junio del 2016, a través de los cuales se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios en cuestión, asimismo, en el Considerando número V de los acuerdos Nos. ESEP-1817-039-2016, ESEP-1817-040-2016, ESEP-1817-041-2016 y ESEP-1817-042-2016, se informa que el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CIFCRHES), emitió opinión favorable a los planes y programas de la *Especialidad en: 1) Endodoncia, 2) Patología Bucal, 3) Rehabilitación Bucal y 4) Prótesis Bucal e Implantología, 3)* Planes de Estudio; 4) Formatos cancelados de Certificado de Estudios, Acta de Examen de Profesional, Acta de Examen de Especialidad, Acta de Examen de Grado, Constancia de Servicio Social, Título Profesional, Diploma y Grado Académico; 5) Catálogo de Sellos y Firmas debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, así como 6) Comprobantes de pago de Derechos Federales.

## DICTAMEN:

ÚNICO.- Después de verificar el registro de la Institución Educativa materia del presente dictamen y una vez gumplidos los requisitos legales contenidos en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º, 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente

## **ACUERDO:**

ÚNICO.- Inscríbase en la Sección Primera del Libro 73 de Instituciones Educativas, a foja 99, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro de la UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA, clave de institución 180083 y número de expediente 18-00068, como una Institución Particular con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit, para la adición de los estudios que a continuación se indican, los Títulos Profesionales, Diplomas y Grados Académicos de Tipo Superior, así como las cédulas correspondientes se expedirán con la siguiente denominación:





## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL **DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

- 2 -

Denominación en Título Profesional	Nivel/Plan de Estudios/Nomenclatura en cédula:	Clave DGP:
Licenciado en Contaduría	Licenciatura en Contaduría	621301
Licenciado en Administración	Licenciatura en Administración	621311
Licenciado en Derecho	Licenciatura en Derecho	612301
Licenciado en Educación en el Área de Inglés	Licenciatura en Educación en el Área de Inglés	208301
Especialidad en Endodoncia	Especialidad en Endodoncia	421704
Especialidad en Patología Bucal	Especialidad en Patología Bucal	421707
Especialidad en Rehabilitación Bucal	Especialidad en Rehabilitación Bucal	421759
Especialidad en Prótesis Bucal e Implantología	Especialidad en Prótesis Bucal e Implantología	452710
Maestro en Educación en el Área de Educación Artística	Maestría en Educación en el Área de Educación Artística	288520
Maestro en Educación en el Área de Inglés	Maestría en Educación en el Área de Inglés	272511
Maestro en Educación en el Área de Matemáticas	Maestría en Educación en el Área de Matemáticas	272512
Maestro en Educación en el Área de Español y Literatura	Maestría en Educación en el Área de Español y Literatura	272510
Maestro en Educación en el Área de Ciencias Sociales	Maestría en Educación en el Área de Ciencias Sociales	272508
Maestro en Educación en el Área de Ciencias Naturales	Maestría en Educación en el Área de Ciencias Naturales	272507
Maestro en Educación en el Área de Educación Física	Maestría en Educación en el Área de Educación Física	272509

La emisión del presente Acuerdo se refiere únicamente al registro administrativo de los planes y programas de la Especialidad en: 1) Endodoncia, 2) Patología Bucal, 3) Rehabilitación Bucal y 4) Prótesis Bucal e Implantología, en lo relativo a los campos clínicos y demás asuntos inherentes al Área de la Salud, será la propia Institución Educativa, la responsable de acudir ante las instancias del Sector Salud competentes en el Estado de Nayarit, para obtener la acreditación

Ciudad de México, a 20 de octubre del 2016.

VISTO BUENO

JEFA DEL DEPARTAMENTO

DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ELABORÓ

DICTAMINADORA

SOLEDAD ENGUILO GONZÁLEZ

LIC. LETICIA MIRANDA PILIADOCIÓN

**APROBÓ** 

TUCIONES EDUCATIVAS

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y

REGISTRO PROFESIONAL

RAL DE PROFESIONES

Folio No. 1029527 (SIREP)